REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 073
(Septiembre 29 de 2011)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales. Decreto 320 de septiembre 19 de 2011.

B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones extraordinarias del período comprendido entre el veinte (20) y el veintinueve (29) de septiembre de 2011, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO	DIEZ	10
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	DIEZ	10
ALEXANDER GARCIA MORALES	DIEZ	10
NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR	DIEZ	10
HECTOR HINCAPIE ESCOBAR	DIEZ	10
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA	DIEZ	10
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	DIEZ	10
WALTER RENE MOLANO MORA	DIEZ	10
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	DIEZ	10
CARLOS ALBERTO ORTIZ GONZALES	DIEZ	10
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	DIEZ	10
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	DIEZ	10
HENRY RINCON ALZATE	DIEZ	10
JOSE ARLES RIVERA CANO	DIEZ	10
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	DIEZ	10
HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA	DIEZ	10
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	DIEZ	10

Escaneado co

C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas-Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer Vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo Vicepresidente

LUX MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

RESOLUCION Nº 073

Escaneado co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2011

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DIAS SESIONADOS											TOTAL
JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
ALEXANDER GARCÍA MORALES	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
HECTOR HINCAPIE ESCOBAR	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
WALTER RENE MOLANO MORA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
CARLOS ALBERTO ÓRTIZ GONZALES	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
HENRY RINCON ALZATE	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
JOSE ARLES RIVERA CANO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ (10)

Dosquebradas, 29 de septiembre de 2011

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

RESOLUCION No 073-11

Elaboró: J.S.R.

Escaneado con